



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ACTA N° 4/23

Referencia:

4ta Reunión Ordinaria Año 2023

Día 17 de Mayo de 2023

Preside: Rectora Dra. María Beatriz GENTILE

Secretaria: Mg. María Victoria ALFONSO

Tiempo de debate: 4 horas, 35 minutos, 00 segundos (2 hs sesión reservada)

En la ciudad de Neuquén Capital de la Provincia de Neuquén a los **diecisiete** días del mes de **Mayo** del año dos mil veintitrés, siendo las 09:40 hs. se da comienzo al tratamiento de la **4ta. REUNIÓN ORDINARIA** del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.---

Secretaria: Buenos días vamos a dar inicio a la cuarta reunión ordinaria, procedo a tomar asistencia: C. Alonso Marcelo, C. Goicochea Adriana, C. Jockers Esteban, C. Camadro Matamala, C. Fernández Juan Carlos, C. Martínez Mariela, C. Camino Vela, C. Basset Ana María, C. Espinosa Carlos, C. Grosso Guillermo, C. Rodriguez Silvina, C. Regueiro Martín, C. Alvarez Anahí, C. Tassile Valentín, C. Maggioni Matías, C. Nataine Daniel, C. Sarricouet Ariel, C. Boccanera Daniel, C. Bramardi Sergio, C. Ibañez Daniel, C. Maqueda Guillermo, C. Higuera Lorena, C. Caballero Adriana, C. Ocampos Laura, C. Rosales Marisol, C. Aranda Anabella, C. Rivero Gastón, C. Flores Lucia, C. Rubio Martín, C. Pérez Lizaso Marcelo, C. Villanueva Cristian, C. Tvrdoñ Gabriel, C. López Jorge, Vega Gatica Natalia, C. Prior Federico, C. Pradas Daniel, C. Barrionuevo Zacarías, C. Nieves Amelia, C. Benítez Piccini Fabio.-----

Se incorporan después de la toma de asistencia: C. Aschkar Gabriela-----

Consejeros/as ausentes: C. Ambroggio Adrián, C. Monzani Federico, C. Espinosa María Jesús, C. Roche Lucas, C. Preboste Karla, C. Bianchini Pirola, C. Barboza Pirogiov Gary, C. Vivanco Gabriela, C. Vivanco Cejas Angel Tobías.-----

Habiendo 39 consejeros y consejeras presentes, vamos a dar inicio a la cuarta reunión ordinaria del Consejo Superior del miércoles 17 de mayo siendo las 9:42 horas. Preside la sesión la Señora Rectora Beatriz Gentile y el señor Vicerrector Paul Osovnikar. Iniciamos con el orden del día. Punto 1) temas para tomar conocimiento: Se encuentra en la plataforma de reuniones, el acta resumida correspondiente a la tercera reunión ordinaria de fecha 19 de abril del 2023 y también a partir de mañana jueves 18, informamos que según el cronograma electoral va a estar la oficialización de las listas de los claustros estudiantiles a consejo directivo y consejo superior. Punto 2) asuntos entrados. Comisión de Interpretaciones Reglamento: un expediente. Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles un expediente. Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles renuncia por jubilación: 7 expedientes que van del inciso 1 al 7. Renuncias por razones particulares: 8 expedientes que van del inciso 8 al inciso 15 del orden del día. Dos expedientes de designaciones docentes incisos 16 y 17. Dos expedientes de temas académicos inciso 18 y 19. Tres expedientes de regularización cuarta etapa de la Escuela Superior de Ciencias Marinas incisos 20 al 32 del orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA correspondiente a la 4° reunión ordinaria del Consejo Superior a realizarse el día jueves de 17 de mayo de 2023, a partir de las 9:00 horas.-----

1. TEMAS PARA TOMAR CONOCIMIENTO-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- 1) Acta Resumida correspondiente a la 3° Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2023.-----
2. ASUNTOS ENTRADOS -----
- Comisión de Interpretación y Reglamento-----
- 1) Expte. S-2005/23: FACULTAD DE TURISMO: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Empresa del Estado Emprendimientos Turísticos y Deportivos Neuquinos Sociedad Del Estado (ECyDENSE). Entrado el 5 de mayo de 2023.----
- Comisión de Interpretación y Reglamento y Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles---
- 1) Expte. N° 2024/21: SECRETARIA ACADÉMICA: Eleva proyecto nuevo Reglamento de Concurso Regular para Docentes de la Universidad Nacional del Comahue. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----
- Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----
- Renuncias por Jubilación-----
- 1) Expte. S-0879/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Profesora Gladys Teresita Aristimuño por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0280/23. Entrado el 18 de abril de 2023. (con agradecimiento) Consignar área: “De Locución” -----
- 2) Expte. S-0884/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Dardo Enrique Sarda por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0272/23. Entrado el 18 de abril de 2023.
- 3) Expte. S-1045/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Edgardo Luis Santarelli por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0271/23. Entrado el 18 de abril de 2023. (con agradecimiento)-----
- 4) Expte. S-5940/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia de la Docente María Cristina Robles por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0342/23. Entrado el 26 de abril de 2023. Consignar área: “Estructura y Función Normal”-----
- 5) Expte. S-4124/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia del Profesor Hugo Alejandro Peacock por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0357/23. Entrado el 27 de abril de 2023.
- 6) Expte. S-0955/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia del Docente Gustavo Enrique Rodríguez por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0356/23. Entrado el 27 de abril de 2023. (con agradecimiento)-----
- 7) Expte. S-1140/23: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS: Eleva renuncia del Docente Luis René Espinosa por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0404/23. Entrado el 8 de mayo de 2023.-----
- Renuncias por razones particulares-----
- 8) Expte. S-0911/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia del Profesor Raúl Daniel Umerez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0273/23. Entrado el 18 de abril 2023.-----
- 9) Expte. S-1057/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Profesora Rosa Ana del Valle Castro en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0274/23. Entrado el 18 de abril 2023. (con agradecimiento)-----
- 10) Expte. S-5613/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia del Docente Damián Eduardo Diez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0283/23. Entrado el 18 de abril 2023.
(con agradecimiento)-----

11) Expte. S-5864/22: ASENTAMIENTO UNIVERSITARIO SAN MARTIN DE LOS ANDES: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Eleva renuncia del Profesor Hugo Horacio Biasco en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Parcial. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0282/23. Entrado el 18 de abril 2023.
(con agradecimiento)-----

12) Expte. S-5893/22: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Docente Sandra Natacha Magalú en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0341/23. Entrado el 26 de abril 2023.
(con agradecimiento)-----

13) Expte. S-0891/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva renuncia de la Docente Fernanda Daniela Sacks en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0358/23. Entrado el 27 de abril 2023.-----

14) Expte. S-1369/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva renuncia de la Docente María Laura Martínez en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0402/23. Entrado el 8 de mayo 2023.-----

15) Expte. S-1246/23: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva renuncia de la Docente Valeria Andrea Labate en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0403/23. Entrado el 8 de mayo 2023.----
Designaciones Docentes-----

16) Expte. S-1736-23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación del Profesor Sergio Alejandro Benítez como Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple, área “Ingeniería Sanitaria”. Entrado el 26 de abril 2023.-----

17) Expte. S-1065/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita designación de la Profesora Natalia Rubio como Profesora Asociada Regular con dedicación Simple, área “Estadística”, orientación “Estadística General” y mantener la dedicación Exclusiva. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

Académicos-----
18) Expte. S-4755/22: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita corrección Ordenanza N° 0201/23, Renuncia del Profesor Federico Francisco Witkowski. Entrado el 26 de abril de 2023.-----

19) Expte. S-2035/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita aval Académico e Institucional para el XXVI Encuentro Nacional de estudiantes de Ingeniería Química y Carreras Afines, a realizarse del 6 al 10 de noviembre del 2023. Entrado el 2 de mayo de 2023
Regularización Cuarta Etapa-----

ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS-----

20) Expte N° 04245/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Andrea Marcela Alcarraz - AYP3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

21) Expte N° 04246/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Andrea Verónica Amestoy - ASD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

22) Expte N° 04247/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente, María Del Socorro Doldán – AS3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

23) Expte N° 04248/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

regularización cuarta etapa, Docente Myriam Beatriz Elvira – PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

24) Expte N° 04249/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Paula Fava – 2 cargos PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

25) Expte N° 04250/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Marianela Gastaldi – AYP3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

26) Expte N° 04252/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Ocampo Reinaldo – PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

27) Expte N° 04253/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Érica Mercedes Oehrens Kissner – ASD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

28) Expte N° 04256/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Ignacia Sica – ASD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

29) Expte N° 04257/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Lorena Pía Storero – PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

30) Expte N° 04258/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alejandro Ariel Yarza – PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

31) Expte N° 04259/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Paula Cecilia Zaidman – PAD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

32) Expte N° 04263/21: ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS MARINAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Matías Nicolás Suarez - ASD3. Entrado el 10 de mayo de 2023.-----

Esos son todos los asuntos entrados y que van a ser tratados mañana en las reuniones de comisión. Pasamos al punto 4) del orden del día el informe de la señora Rectora. -----

Rectora: Buenos días, consejeros y consejeras, la verdad que hoy tenemos una sesión en la cual en principio me gustaría informar una serie de cosas para felicitar como Universidad y realmente nos pone muy bien poder pensarlas así. Primero felicitar al profesor Gustavo Sainz en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales porque no sé si todos están enterados pero desde el lunes de esta semana comenzó a emitirse en el canal encuentro una serie producida por docentes y estudiantes de la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Avellaneda, qué tiene que ver con historias de la Patagonia Rebelde es un ciclo de más de 50 capítulos, son cortos, no sé si los han podido ver, yo lo empecé a ver ayer y la verdad que es un esfuerzo que se venía haciendo desde tiempo atrás, es un trabajo en conjunto, participaron docentes y estudiantes de la FADECS de nuestra Universidad y de la Universidad de Avellaneda y una firma que se hizo con canal encuentro que forma parte de este esfuerzo que también se está haciendo y un ciclo más amplio que conmemora los 40 años de democracia, que es lo que está llevando a cabo el canal encuentro. La verdad que son esfuerzos importantes, nosotros tenemos cierta deuda en ese ámbito desde cuándo fue el poco tiempo que estuvo en vigencia la ley de medios, yo recuerdo que hubo la posibilidad de que las universidades tuviéramos nuestros canales, nuestras posibilidades de plataformas propias, algunas universidades aprovecharon el tiempo en que estuvo en vigencia, la nuestra no y nos perdimos de una posibilidad de haber fortalecido el ámbito de los medios



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

audiovisuales. En ese sentido vamos a tratar de avanzar y también comentarles ya que estamos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales este viernes se va a abrir los sobres de la compulsa por la compra de los equipos para la carrera de comunicaciones esos 16 millones que la universidad había destinado del presupuesto para dar respuesta a la emergencia comunicacional que votó este Consejo Superior. Hay dos ofertas este viernes se abren los sobres, así que nosotros entendemos que entre la semana próxima y la primera de junio podríamos estar entregando, comprando y entregando los equipos que es una parte, obviamente, no es todo. También es una noticia importante pensar que esto para nosotros, por lo menos, para esta gestión hace menos de un año que se nos presentó ésta preocupación y poder resolverla, es también un acto satisfactorio. Felicitar, por supuesto a la Facultad de Lengua, que hemos también logrado y salió en muchos medios, porque realmente fue una alegría saber que entrábamos a la CAF, entrábamos en primer lugar para firmar el acta compromiso entre la CAF y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción del edificio de Lenguas, para nosotros es una noticia muy importante, es una de las obras más caras de esa parte del programa que fuimos a firmar. Es la única Facultad que apareció ahí para construirse el resto eran extenciones áulicas, laboratorios de otras universidades, ahora estamos a la espera de poder agilizar la licitación, sabemos que los fondos de la CAF están aunque es un momento difícil en nuestro país pero esperamos que esto pueda antes de octubre tener la firma para poder hacer la licitación. También queremos felicitar a la Facultad de Economía en otra cuestión que también era un pedido de mucho tiempo por los equipos de climatización, nosotros sabíamos que la Decana y todo el gabinete de la Facultad había estado desde tiempo atrás insistiendo en las dificultades que había, sumado al electroducto que también estamos solicitando esa realización por parte del Ministerio de Obras Públicas. La universidad puso \$ 15.000.000 de pesos para poder dar cumplimiento a la compra de los equipos de climatización de la FAEA llegaron esta semana. También para nosotros es algo de los pliegos de cuestiones pendientes y reclamos que nos habíamos encontrado, que estamos tratando de dar respuesta. Quiero felicitar también a la Secretaría de Extensión, pero sobre todo al realizador Mario Tondato, fuimos invitados por la producción TOSCA que fue presentado en el cine Teatro Español es una obra que hizo nuestro realizador y director que un poco en esta memoria "Obvious Pick" de Raúl Toscani y Teneas en nuestra provincia, es algo que también pone la Secretaría de Extensión y a la Universidad en un lugar, que insisto, nosotros tenemos que fortalecer. Sea del área audiovisual, sea del área de las realizaciones artísticas me parece que son pasos importantes y que de alguna manera nos consolida y nos convalidan como una Universidad Regional en este aspecto. Dentro de esta felicitaciones también al Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) se inauguró el primer doctorado de este centro, en estudios políticos y culturales también esto forma parte de lo que hemos dicho en varias oportunidades que nuestra universidad va camino a consolidar el cuarto nivel y esto tiene que ver con el posgrado, tiene que ver con el perfil de la Universidad Nacional del Comahue en un territorio patagónico que hoy justamente incluso en el orden del día hay un tema interesante que es poder trabajar con el resto de las universidades patagónicas en la consolidación de los posgrados. Posgrados que a veces si no son exclusivamente de nuestra universidad, poder pensarlos en red o en acuerdo con otras universidades. No podemos pasar por alto felicitar al Doctor Marcelo AIZEN y con eso también al CRUB y al Inibioma, en este caso el Centro Regional Universitario Bariloche, el Doctor Marcelo AIZEN es una de las figuras que ha sido postulada para el premio konex platino que se van a otorgar en septiembre de este año. No es el primer Konex de esta universidad, yo tengo memoria de dos Konex, posiblemente haya otro, aquí está mi corazón local recuerdo el Konex de la Doctora Ángela Di TULLIO por su gramática Española y del Doctor Alejandro FINZI escritor y dramaturgo ambos también de la Facultad de Humanidades. Me parece que esto



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

cuando sea lo de Marcelo AIZEN seguramente haremos un racconto de los Konex de la Universidad Nacional del Comahue es un lugar muy importante, insisto, nos pone a la Universidad en un lugar que también en la producción de conocimiento, en la ciencia, en la tecnología, en los avances, en la innovación tecnológica así como festejamos la posibilidad de Pehuen-sat III que estaba haciendo el equipo de docentes y estudiantes de ingeniería, también estas cuestiones tienen que ver para nosotros de qué manera construimos y producimos conocimientos y nos insertamos en lo que hace a todo el sistema científico tecnológico nacional. También quería plantear que en cuanto obras que estamos haciendo desde la universidad recibimos del Plan Progresar las 70 computadoras, estas 70 computadoras que son de alta tecnología y forma parte del Plan Progresar que junto con las Becas Progresar y las Becas Manuel Belgrano son las que están hoy y son computadoras para estudiantes que fueron puestas en nuestras residencias estudiantiles, en el comedor, para el área de accesibilidad, para el área de becas y otras fueron repartidas a las unidades académicas son para uso de los y las estudiantes. Entonces de alguna manera este programa nacional que para nosotros es una primera partida, aspiramos a poder convocar y poder presentarnos a otras partidas que surjan de este lugar. También estamos en estos días va a salir la licitación para la construcción del módulo que tiene que ver con el área administrativa de la universidad, es una obra de 217.000.000 la apertura se va hacer el 5 de junio. El área de Hacienda y el módulo de Administración y Hacienda de la universidad ustedes saben qué es la parte más vieja de la universidad y nuestros trabajadores docentes en estado, desde hace tiempo, sumamente complicado por la falta de gas o por un piso que se había destruido, áreas que estuvieron realmente muy precarias en términos edilicios, este dinero ya estaba y lo que estamos haciendo ahora es darle forma y cierta premura para la construcción de este módulo que era una demanda que estaba desde hace tiempo. Comentarles también que el 15 y el 16 de junio se van a llevar a cabo en la primera parte de los juegos regionales universitarios de estudiantes en Comodoro Rivadavia, es una delegación muy importante, nosotros tenemos una delegación de 140 estudiantes que van a participar, vamos a ir porque Comodoro Rivadavia nos ha invitado. Ustedes saben que son los regionales y luego se pasa a los nacionales el 29 y 30 de junio con el Vicerrector vamos a participar y también con el Subsecretario de Relaciones Internacionales de nuestra universidad vamos a participar del encuentro, va a ser la primera jornada de universidades patagónicas, nosotros como Comahue estamos impulsando esta red de universidades patagónicas porque entendemos que es un momento, esto había tenido un primer avance hace un tiempo luego esa intención quedo un poco diluida y vino la pandemia y para nosotros es importante porque es una forma de plantearnos como bloque patagónico una mayor presencia en lo que son los acuerdos del CIN, la negociación con la Secretaría de Políticas Universitarias, con el Ministerio. Esto lo pensamos en conjunto con la Pampa, con San Juan Bosco, Patagonia austral, Tierra del fuego, la universidad de Río Negro y todas las que conforman la región patagónica. Se va a realizar el 29 y 30 en la Pampa y hay una serie de documentos que luego de esto, nosotros vamos a poner en consideración del Consejo Superior. Por lo pronto nosotros tenemos algunos temas que también yo quisiera darle la palabra al Vicerrector con el tema de la carrera de enfermería que la vez pasada habíamos tenido esta presentación y algunas cuestiones, nosotros como gestión y junto con la Facultad y con la Secretaria Académica hemos llevado a cabo algunas gestiones respecto a lo que hace a los edificios a lo que hace la situación de la carrera en Allen, que fue el planteo que se hizo en este Consejo Superior y le voy a dar la palabra al Vicerrector que estuvo a cargo de esto.

Vicerrector Tec. Paul Osovnika: Buenos días, aprovechamos a un saludito más, que entre todos los saludos quedó pendiente con la delegación de personal docente que participó también de los juegos así que las felicitaciones a todas la delegación. Bueno, ustedes recordaran que la sesión anterior estuvo la intervención por parte de un grupo de estudiantes



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

en cuanto a la carrera de enfermería. Atendiendo a ese pedido o a ese reclamo tomamos intervención de manera inmediata en conjunto con la Secretaría Académica informando la situación también a la Decana de cómo vamos avanzando en el pedido básicamente, qué tiene que ver con infraestructura. Nos reunimos con la Intendente de Allen la cual amablemente nos llevó a recorrer las partes y la disponibilidad de terreno que había en el lugar y cuál era su intención en cuanto a lo que es el Polo de Salud en esa localidad. Del recorrido acordamos un terreno de aproximadamente 77 mts x 56 mts, donde hay una edificación que se necesita limpiar y después la intervención por parte de obra, pero en principio ya hemos formalizado a través de un pedido mediante nota y acordado para que se evalúe a través del Concejo Deliberante de Allen, pero con la predisposición de la Intendente que éste terreno que está cerrado en su totalidad, o sea, tres de los cuatro perímetros están cerrado. Esto a nosotros nos permitiría en un primer momento proyectar para que la extensión áulica de FACIAS con una carga consolidada como es enfermería, es del año 99 pueda este tener al menos alguna parte administrativa y aulas que hoy la verdad que los estudiantes están necesitando teniendo en cuenta que el primer año que masivo más de 200 estudiantes están cursando en un teatro donde las condiciones no son las adecuadas. El resto de las instalaciones lo han venido manteniendo con falencias, con mantenimiento de acuerdo a las necesidades que surgen pero siempre con la voluntad y eso quiero resaltar de las autoridades del Municipio de Allen en fortalecer el dictado de esta carrera, esto es con respecto a Allen. Anteriormente lo veníamos haciendo también teniendo gestiones y reuniones con la situación que se vivía y que se vive en Choele Choel, principalmente por un pedido básicamente académico relacionado con la acreditación de las carreras surgió que la extensión áulica de Choele, no cuenta con este laboratorio de simulación clínica, está dentro de lo establecido en término de referencia que la unidad académica tiene que tener y una de las opciones que teníamos era este laboratorio que cuenta la Universidad de Río Negro en el mismo espacio donde se dicta la carrera, porque esa infraestructura todavía no fue trasladada al edificio con el que cuenta la universidad en Choele Choel. Una primera nota la acercó la Decana que refrendamos a través del Rectorado y fue enviada y los tiempos nos hizo que aceleráramos las gestiones a través del vínculo que la Rectora y Vicerrector con el Rector y la Vicerrectora de la Universidad Río Negro y las comunicación que realizó la Secretaria Académica logramos el acuerdo de que nos van a facilitar y se facilita el laboratorio con el que cuenta la Universidad Río Negro para que se pueda llevar adelante el dictado de la carrera enfermería en la localidad de Choele Choel. Pero sabiendo que eso es temporal, por lo cual nosotros estamos continuando con este tema tratando de mantener reuniones para conseguir alguna infraestructura permanente porque sabemos que la carrera también al igual que Allen está consolidada y creo que debemos mantenerla por una necesidad en cuanto a contar con profesionales en enfermería. El objetivo es gestionar ante las autoridades municipales también para que nos cedan algún espacio para que funcione de manera permanente o al menos un tiempo mucho mayor, que lo que tenemos hoy lo que tenemos con la facilitación de las autoridades de la Universidad de Río Negro. Eso es para informarle de la situación de estas dos cuestiones, que creo que es un reclamo válido por parte de los estudiantes y son gestiones, que por supuesto, todo esto lo informamos a la Decana de cómo se va resolviendo, en conjunto, cómo le decimos al resto de las autoridades de la unidad académica es la forma de conseguir y lograr los objetivos. Bueno, que después está el pedidote lo dejo.....-----

Rectora: Bueno, estamos también trabajando hemos hecho un pedido formal gestionando con la Secretaría de Políticas Universitarias, ustedes saben que hay un déficit estructural que arrastra la universidad y por supuesto que trasciende a las unidades académicas y las gestiones rectorales que ha sido la forma en que la carrera enfermería fue creada en nuestra Universidad y tanto en Neuquén, como en Bariloche, como en Viedma hay un alto déficit, una situación



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

muy precaria de sus docentes. Eso lo hemos percibido cuando hemos caminado las Facultades y las carreras una situación que también lo planteado el gremio docente, una situación de nombramientos, designación en forma cuatrimestral. Nosotros llevamos a cabo, entonces una propuesta le hemos presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias, una propuesta de un refuerzo presupuestario exclusivamente para la carrera enfermería, con la idea de anualizar a los docentes que están hoy, mejorar las condiciones en la designación de los docentes de las carreras de enfermería, para eso llevamos a cabo tanto con el CRUB, con el CURZA como con FACIAS aquí en Neuquén un trabajo con los tres Decanos y Decanas para ver cuáles eran a partir de los informes cuáles eran los casos, se vino trabajando, aquí la Secretaria Académica Teresa estuvo trabajando en ese sentido y elevamos una propuesta que ya está en la Secretaría de Políticas Universitarias. Tenemos por lo menos, nos han dicho que está bien que la presentemos tenemos una intención de que por fuera del presupuesto esto pueda llevarse a cabo no sabemos si en la totalidad de lo que estamos planteando, pero nosotros tenemos confianza en que algún refuerzo vamos a tener y forma parte también de empezar a darle sostenimiento a la docencia en las carreras ver la forma en que de a poco podemos ir consolidando algo que desde el presupuesto universitario no puede salir como lo teníamos planeado, así que en eso estamos trabajando esperamos tener buena noticia para el próximo. Por último tengo, voy a proponer esto lo vamos a poner en temas a tratar. Tengo presentada, para mí, esto lo lamento mucho, es una situación particular, es la renuncia del Secretario de Bienestar Alberto Vivero donde me dice Señora Rectora de la Universidad Nacional del Comahue mediante la presente me dirijo a usted a fin de presentar mi renuncia a partir del 31 de mayo del corriente al cargo de Secretario de Bienestar Universitario de esta casa por usted conducida, razones personales impostergables y de fuerza mayor me obligan a la presente decisión agradezco la confianza depositada en mi persona durante este tiempo y quedó a disposición para acompañar el proceso transitorio y seguir contribuyendo desde otro ámbito al engrandecimiento de la universidad pública gratuita de inclusión y oportunidades Atentamente Carlos Alberto Vivero. Bueno, lo vamos a poner a tratamiento esto como ustedes saben es resorte del Consejo Superior la aceptación de la renuncia. Por otro lado tengo aquí una invitación que esto también de alguna manera lo pongo en el informe de la Rectora porque también incumbe al Consejo Superior por supuesto quiero la opinión de este consejo es una nota dirigida a la señora Rectora de la Universidad Nacional del Comahue Profesora Beatriz Gentile nos dirigimos a Usted para saludarle y desearle una buena gestión y realizarle una propuesta desde nuestra organización, lo realizamos en el marco de un objetivo trascendente que se ha fijado su gestión como avanzar hacia convertir a la UNCo. en la primera Universidad Intercultural del país, un objetivo al que adherimos plenamente como pueblo preexistente. La propuesta es invitar formalmente al Consejo Superior de la UNCo a realizar su reunión ordinaria del mes de junio en nuestra sede instalada en territorio comunitario mapuche, nos referimos a realizar dicha reunión en el marco del mes del Wiñu Xipantu, año nuevo mapuche. Consideramos muy importante ese gesto hacia un pueblo-cultura que sea comprometer tiempo y un aporte desde kimün conocimiento cultural para la construcción del nuevo modelo de universidad pública y que usted propone y alentamos la saludamos y los saludamos respetuosamente a la espera de su confirmación. Lo firman Gilberto Huilipan Consejo de participación indígena, Jorge Nahuel coordinación confederación mapuche. Esta es una invitación que nos hace como Consejo Superior nuestra sesión próxima, sesión ordinaria es el 15 de junio la propuesta es hacerla en la Ruca que queda aquí en la ciudad de Neuquén. Por supuesto que nosotros como gestión estamos alagados por la invitación y creemos si no hay opiniones en contra que podría ser una buena oportunidad para comenzar a transitar algo que nosotros, este Consejo así como tenemos, hemos declarado el feriado del Wiñu Xipantu que le hemos escuchado montón de veces creo



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

que sería una buena oportunidad para aprovechar, yo lo dejo plateado, si no hay algún desacuerdo o alguna razón o impedimento, en el espacio de preguntas opinamos si les parece. Por lo pronto no tengo más para informar.-----

Vicerrector Tec. Paul Osovnikar: Quiero aprovechar, porque bueno, se está viniendo el invierno para las Unidades Académicas que habían solicitado la compra de equipos de calefacción que ya está habilitado el crédito y en breve saldrá el proceso de licitación conjunta. Sí, creo que si mal no recuerdo San Martín, Curza, Agrarias y Alimentos, 4 unidades académicas.-----

Rectora: Desordenado, estamos desordenado hoy. Nos quedó también informar es algo muy importante para nosotros como universidad, se ha abierto el concurso de ingreso de 19 cargos, nodocentes nuestra universidad hace 20 años que no hay concurso de ingreso, se ha consolidado la reválida de 37 nodocentes que hace un año que estaban en nuestra Universidad y este jueves se termina ese proceso de reválida, yo la he escuchado a la secretaria gremial del Gremio APUNC plantear, que esto ha sido muy virtuoso, realmente en el proceso mismo, ha sido muy virtuoso tanto para el Jurado que dijo que el nivel era muy alto y qué tendremos el acta para nosotros es muy importante como universidad porque yo creo que nos falta avanzar con nuestro reglamento concursos docentes, pero creo que vamos de a poco vamos encontrando una forma habitual del recambio, del ascenso, de la carrera. Claro que no falta estamos preparando también ya la resolución para la ordenanza para que salgan los concursos de ascenso en también el claustro docente. Estos son procesos, nosotros lo sabemos, son procesos de construcción, se va haciendo, si hay errores, se corrigen, pero me parece que nos ponen un lugar que nos sacan del ámbito de la frustración permanente de que no podemos hacer las cosas. Me parece que nos pone en situación de estar andando y lo que haya que corregir se irá corrigiendo, pero es una muy buena noticia para también para todos nosotros como comunidad Universitaria. Ahora sí, ya terminé. Gracias.-----

Secretaria: Bueno, Muchas gracias, pasamos entonces a la habilitar la lista de oradores si hay preguntas para la Señora Rectora. Consejero Bramardi -----

C. Bramardi: Buen día, dos preguntas muy chiquititas respecto al módulo de área de administración, donde se va a construir, siguiendo el plan estratégico.-----

Rectora: Si, está en el plan, tengo entendido que está dónde está ahora el área, donde está CEDIUNCO está dentro del ámbito del plan que sigue la universidad.-----

C. Bramardi: La otra consulta en el calendario, en la ordenanza del calendario, la reunión de junio está puesta jueves y viernes, eso está mal, hay un error?-----

Secretaria: No, era por los feriados para que dé el plazo para el ingreso de expedientes, porque había mucho feriados en mayo y en junio había feriado y también estaban en las elecciones del claustro estudiantil.-----

C. Alonso: Más que preguntas voy a compartir una experiencia que tuvimos nosotros como Consejo Directivo funcionando una vez en la Comunidad de los Guaitecas a partir de una convocatoria, invitación en un territorio la sesión de Consejo tenía como tema especial un requerimiento de esa comunidad hacia nosotros porque tenían conflictos con podemos decir, la política de uso de tierras fiscales de Río Negro, que le querían avanzar sobre su territorio, así que sería una muy buena experiencia esto de responder a la invitación y funcionar ahí y lo segundo que es más bien, una observación o sugerencia es que están pasando un montón de cosas buenas felicitaciones y creo que no sé si hacer una declaración como cuerpo, no se me ocurre, este Consejo Superior y hacer llegar esas felicitaciones a los felicitados. Entonces como sugerencia que podríamos escribir eso. Gracias.-----

Secretaria: Gracias, Lo hacemos por secretaría. Tiene la palabra la consejera Aranda -----

C. Aranda: Buenos días a todas y a todos los consejeros y autoridades, mi consulta es respecto de los juegos y de los universitarios en este caso los regionales. Consultar sobre el



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

estado de gestión de para la participación de los y las estudiantes en estos juegos principalmente hay una etapa previa a viajar, que son los preseleccionados, que es donde las disciplinas se acercan a los estudiantes y viceversa para hacer está la selección para armar el seleccionado y participar de los juegos. No tenemos aún novedades al respecto de esta instancia y segundo también tiene que ver con las actividades que no se están haciendo en el polideportivo Beto Monteros, tampoco tenemos el lugar para entrenar en esta instancia de preseleccionados y no sé si haremos uso de otros de acá de Neuquén o de las otras Unidades Académicas que también forman parte de la UNCo. Otra consulta más, si alcanzaremos a trabajar en algo concreto con la Secretaría Académica respecto de la doble carrera para poder abordar lo que implica de lo académico de los estudiantes, nos ha pasado, por ejemplo de que desde académica, no se contemplan los días de la participación en los juegos prever esa instancia para los juegos regionales y los nacionales también. En el Consejo de Bienestar que se hizo este año se presentó este proyecto de doble carrera que implica un acompañamiento en esto que aquellos estudiantes que participaron replicando deportes, pero aun así también un acompañamiento académico para que se pueda complementar. Ahora también sumo este ítems con respecto de la renuncia del Secretario Bienestar a quién será o a quién podemos referirnos nosotros para tener este seguimiento de esta instancias que nos surge en el área de deportes que es de Bienestar Universitario, gracias.-----

Rectora: Sí, en principio nosotros, ya está armado el expediente nosotros tenemos en la Secretaría de Políticas Universitarias tiene un refuerzo específico para nuestros estudiantes, son siempre 120, nosotros tenemos 140 vamos a hacer otra ya está elevado el expediente vamos a hacer el esfuerzo de este año que vayan con el propio equipo y no como el año pasado. Estamos trabajando en esta, nuestra primera mirada. Bienestar el secretario todavía está a cargo Beto Vivero hoy no está acá porque por esta situaciones familiares que está complicado, ustedes saben que es de Zapala y una situación familiar muy compleja tenía que viajar urgente. Pero si, ya lo tiene previsto, ya lo está armando la convocatoria en términos deportivos, habrá que verlo con el área de deportes, pero eso sí está la información. Con respecto al polideportivo quiero que seamos se hizo el piso, ya está el dinero para el techo que era lo que nos faltaba, el problema era el techo, eso se va a poner marca rápidamente y con respecto al reemplazo del actual secretario transitoriamente esto se va a hacer cargo del coordinador de gabinete, el señor Alejo Simonelli, que conoce ya el área y que ha trabajado también con Alberto Vivero en algunos temas de la Secretaría de Bienestar, así que hasta que podamos proponerle este Consejo Superior una nueva figura, la persona con la cual trabajar es Alejo Simonelli. Secretario General, si quiere hablar algo del polideportivo. -----

Secretario General (Dr. Santiago Nuñez): Respecto al polideportivo el piso ya se terminó hace un tiempo con lo cual se puede utilizar, el tema del techo es de vieja data la problemática que tenía, ingreso hace aproximadamente 15 días el último fondo que tenía comprometido para poder completar los \$ 18.000.000 de Provincia y ya está en camino Hacienda para poder contratar, tenemos dos presupuestos por el monto que son casi 18 millones que por una cuestión de urgencia va un proceso simplificado de contratación pero eso implica necesariamente una compulsa entre las empresas para poder, lo que se va hacer, con el techo por el monto que cambiar toda la cubierta implica una inversión de cerca de 30.000.000 que excede las posibilidades, entonces lo que se hace es la propuesta que han hecho las dos empresas es la misma propuesta, se saca toda la cubierta se cambian las chapas hay varias chapas que están en buenas condiciones, se cambian las que están en malas condiciones, se vuelven a poner, se cambian todos los anclajes y se hace una cubierta nueva toda esa que ustedes pueden ver ahora plateada que se está cayendo eso se saca todo y se pone todo una cubierta nueva y se hace el ajuste de las canaletas que es el mayor problema que es un problema de canaletas. Eso tiene un costo aproximado \$ 18.000.000 y un poquito más. Por



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

el monto insisto se hace un proceso de compulsa así que eso es lo que está haciendo. -----

C. Aranda: Hace más frío adentro que afuera. Está bien el piso, pero falta lo principal el techo y la iluminación está en muy malas condiciones, esas dos cuestiones, lo que faltaría para poder usarlo.-----

Secretario General (Dr. Santiago Nuñez): Sí ya lo decía la Rectora Tenemos muchos lugares en donde tenemos ese tipo de problemáticas no es solamente el polideportivo, ya lo dijimos en la sesión anterior tenemos edificios de más de 50 años, tenemos las condiciones del techo, no se modificaron a las anteriores que tenemos cuando se practicaba deporte lo que se está haciendo es por etapas a medida que van ingresando los fondos que son por financiamiento externo. En el caso del piso fue un aporte del Municipio, el techo es un aporte de la provincia, pero como les digo las condiciones no se han modificado a las anteriores, lo otro se va a ir haciendo, pero la principal traba, por eso se empezó por el piso. Era justamente el piso.-----

Rectora: Igual vamos a ver si se entrena en otro lugar eso lo vamos a tratar de verlo. -----

Secretaria: Tiene la palabra la consejera Nieves Amelia -----

C. Nieves: Buenos días en el informe pasado Usted dijo respecto a FACIAS, que la expectativa era poder entregar el edificio en julio-agosto, nosotros nos acercamos porque la obra está parada hace tres meses y lamentablemente, fuimos varios días seguidos y el edificio y la Obra está parada, entonces queríamos saber realmente si hay alguna explicación, porque julio-agosto aparentemente esto no va a llegar, tenemos la expectativa muy grande. Nosotros estamos como ustedes saben cada una dónde puede y este edificio nos vendría a dar un sentido de pertenencia, porque estamos, como estamos en Allen como estamos en todos lados. Nosotros también estamos cada uno donde puede entonces le expectativas muy grande con respecto a este edificio quería preguntarle el avance de la obra. -----

Secretario General (Dr. Santiago Nuñez): La expectativa estaba dada por los pagos de Nación, esos pagos se demoraron recién hace aproximadamente uno 15 días Nación hizo las erogaciones con eso se avanzó y se va a avanzar, supuestamente en el día de hoy a más tardar mañana, se empieza con los pisos y se hace todo lo que es la infraestructura de las aberturas, primero se hacen los marcos para por las aberturas y en el mes que viene se empieza con el proceso de las aberturas con la certificación aproximada de entre 8 y 9% que es la expectativa lo cual, si bien va a demorar más de lo que nosotros teníamos una expectativa de julio, vamos a estar para mediados del segundo semestre. Estaríamos en condiciones de ya tener la obra finalizada.-----

Secretaria: Muchas gracias. No tengo más anotadas, pero la Secretaria Académica quiere decir algo con respecto a la doble carrera.-----

Secretaria Académica (Teresa Vercovick): Con respecto a la doble carrera la semana pasada había una reunión claro que lo está manejando Bienestar, me habían invitado, pero justo fue el día que fuimos a la Escuela Ciencias Marinas pero no me pude conectar. De cualquier forma hoy que tenemos Consejo Académico a la tarde voy a llevar el proyecto que me envió ayer Andrea y bueno la idea que efectivamente pueda salir. Por eso lo llevó al seno del Consejo académico hoy mismo nada más.-----

Secretaria: Muchas gracias. La Decana Silvina Rodríguez tiene la palabra.-----

C. Rodríguez: Buenos días a todos y a todas el agradecimiento nombre de docentes, nodocentes, estudiantes de Facultad de Lenguas por la firma de este convenio. Ustedes saben que son partícipes de mis quejas en cada una de las reuniones por el estado del edificio, por la incomodidad de trabajar como estamos trabajando desde hace más de 12 años y con una espera de hace más de 12 años también para que esto se concrete. Así que agradecer la gestión realizada, las promesas se cumplen y eso hay que hacerlo público también. Gracias-----

Secretaria: Muchas gracias Silvina, bueno, no habiendo más pedido de palabra.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Rectora: Bueno, si no hay más, estarían de acuerdo entonces sesionar el 15 de junio de la Ruca, quiero llevarme ese acuerdo del Cuerpo para poder entonces empezar a trabajar. La próxima sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue se llevará a cabo por invitación de la Confederación a la Ruca de la Confederación Mapuche aquí en Neuquén. -----

Secretaria: Bueno, Muchas gracias, entonces ahora pasamos a considerar los temas para incorporar sobre tablas algún tema para incorporar sobre tablas. Consejero Martín Rubio tiene la palabra. -----

C. Rubio: Había una nota,..... es una nota de repudio a lo que sucedió en las últimas elecciones de Federación Universitaria del Comahue. La paso a leer..... a fin de dar cuenta de lo que realmente ha sucedido en el 33° congreso de la Federación Universitaria del Comahue convocado en fecha del centro de 20 al 23 con la finalidad de elegir nuevas autoridades del máximo órgano de representación estudiantil de nuestra-----

Secretaria: Consejero, perdón, no podemos dar tratamiento al tema solo un resumen de presentación para saber de qué se trata y pasamos a votar su incorporación. Algún otro tema para incorporar sobre tablas así pasamos a la votación. Bueno Entonces pasamos a votar la incorporación del repudio propuesto por el consejero Martín Rubio, por la afirmativa. Negativas, abstenciones. Bueno el resultado es entonces se quedan 10 por la afirmativa, 22 por la negativa y una abstención. Entonces como se necesitan los dos tercios. No queda incorporado sobre tablas. Seguimos con el orden del día el punto cinco temas a tratar, tenemos en el orden del día que ustedes tienen impreso, después incorporaron otros temas, vamos a tratar los primeros dos que teníamos incorporado el punto uno es ratificar la resolución a referéndum del Consejo Superior N° 314/2023 que es la modificación del calendario electoral aprobado por ordenanza 178/23 es bueno, este es el calendario que se está usando en este momento y que fue la decisión que tomó el Consejo anterior en facultar a la Señora Rectora para modificar el calendario. Alguna consulta?, no, bien pasamos a la votación por la afirmativa, negativas, abstenciones. Una abstención, quiere justificar la atención Bueno entonces queda aprobado por mayoría.-----

El punto dos es una nota de renuncia presentada por la consejera Anabella Aranda que eleva su renuncia como integrante de la junta electoral del año 2023 o a la 179 del claustro estudiantil estoy proyectando en pantalla y solicitan reemplazó al compañero Martínez Franco Manuel DNI, 41.286.520 es porque la consejera integra una lista. Pasamos a votar por la afirmativa la aceptación de la renuncia y al reemplazo, negativas, abstenciones queda aprobado por Unanimidad.-----

Ahora incorporamos otra nota que en el punto tres que no está en lo que ustedes tienen impreso que también es la renuncia de la consejera, María Otilia Vargas Pescara, que integra la Junta Electoral dice: Por medio de la presente, me dirijo a ustedes a fin de comunicarles mi renuncia a la junta electoral. Por encontrarme con formando una lista del Consejo Directivo. Por la afirmativa, negativas, abstenciones queda aprobado por unanimidad.-----

Otro punto que incorporamos también es lo que anticipo la Señora Rectora en su informe es la renuncia del Secretario de Bienestar Carlos Alberto Vivero. Por la afirmativa, negativas abstenciones. Una Abstención consejero Maqueda quiere justificar la atención. Bien queda aprobado por mayoría. Estos son todos los temas a tratar del orden del día. Pasamos al punto 6. Los asuntos despachados por las comisiones: Comisión de Interpretación y Reglamento a) Con despacho por unanimidad preferencial, Art. 71° inc. i.1)-----

1) Expte. S-1808/23: SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR: Eleva Proyecto de Ordenanza – Convocatoria Asamblea Universitaria 2024. -----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el proyecto de Ordenanza – Convocatoria Asamblea Universitaria 2024. Con trece (13) firmas. INFORMA: FRANCISCO



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

CAMINO VELA quien lee el despacho y luego procede a leer el proyecto de Ordenanza que tiene tres anexos.-----

C. Camino Vela: VISTO el Artículo 98° del Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue, y CONSIDERANDO: Que el citado Artículo encomienda al Consejo Superior la convocatoria de la Asamblea Universitaria; Que la Universidad Nacional del Comahue, luego de haber cumplido 51 años, se propone generar espacios de debate para avanzar hacia la consolidación de una universidad comprometida con nuevas perspectivas y derechos, permitiendo la discusión y el debate de los principales desafíos que hoy tiene, en pos de la búsqueda de soluciones colectivas; Que se debe proyectar a la Universidad como comunidad educativa, resignificar su valor social e institucional, y relegitimarla frente a la ciudadanía que la sostiene; Que para permitir este debate se hace necesario convocar a la Asamblea Universitaria para el año 2024, estableciéndose un período pre asambleario para fortalecer el debate e intercambio de ideas; Que con el fin de trabajar, coordinada y transversalmente, se propone la creación de una Comisión Ad Hoc siguiendo los lineamientos del artículo 71°, inciso a) de la Ordenanza N° 0087/2010, con un cronograma de actividades y metodología de trabajo; Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió despacho recomendando aprobar el proyecto de Ordenanza presentado; Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria aprobaría este proyecto de Ordenanza; Por ello: EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE ORDENA: ARTÍCULO 1°: CONVOCAR a la Asamblea Universitaria, para los días 12 y 13 de marzo de 2024. ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que el período pre asambleario será a partir de la fecha de aprobación de esta ordenanza y el 11 de febrero de 2024. ARTÍCULO 3°: CREAR una Comisión ad hoc para la Asamblea Universitaria, de acuerdo al Art. 71 inc. a) de la Ordenanza N° 0087/2010 del Consejo Superior, cuyas funciones figuran en el Anexo I de la presente Ordenanza. ARTÍCULO 4°: APROBAR el Cronograma de actividades de acuerdo al Anexo II adjunto a la presente. ARTÍCULO 5°: ESTABLECER la metodología de trabajo para la definición de Temas y Proyectos de acuerdo al Anexo III que acompaña a la presente. ANEXO I FUNCIONES DE LA COMISIÓN AD HOC. Se constituye la Comisión ad hoc de la Asamblea Universitaria con el fin de trabajar coordinada y transversalmente, analizar las propuestas tanto de temas como de proyectos asociados y elevar la información procesada al Consejo Superior para la correspondiente toma de decisiones. -----

Las funciones de la Comisión, constituida en el artículo 3° de esta Ordenanza, son: -----

1. evaluar si los temas presentados para la Asamblea Universitaria se corresponden con el objeto de la misma, determinada en el Estatuto, e informar al Consejo Superior para su tratamiento;-----
2. elevar los temas en condiciones de ser tratados al Consejo Superior y proponer un posible orden del día para la Asamblea Universitaria, a consideración del Consejo Superior;-----
3. evaluar si los proyectos presentados para la Asamblea Universitaria se corresponden con los temas aprobados por el Consejo Superior, e informar al Consejo Superior para su tratamiento;-----
4. solicitar aclaraciones o ampliaciones de los temas o proyectos presentados a sus autores/as, si lo considera necesario;-----
5. constituirse en subcomisiones por temas, si lo considera pertinente, para el análisis y discusión de los proyectos presentados por cada uno de los temas aprobados por el Consejo Superior;-----
6. en los casos que haya más de un proyecto para un tema, y si la Comisión lo considera pertinente, puede convocar a sus autores/as para propiciar un ámbito de diálogo con el fin de consensuar los proyectos. Solo en estos casos puede presentarse un nuevo proyecto con posterioridad al plazo establecido, si hubiese acuerdo de los/as autores/as. ANEXO II-----



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Fecha límite de recepción de temas Miércoles 26 de Julio de 2023 a las 14:00 horas, Sesión del Consejo Superior para aprobación de temas Miércoles 16 de agosto. Fecha límite de recepción de proyectos miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas. Sesión extraordinaria del Consejo Superior para la aprobación de proyectos y orden del día Miércoles 6 de Diciembre de 2023. Realización de la Asamblea Universitaria Lunes 12 y Martes 13 de Marzo de 2024. ANEXO III METODOLOGÍA DE TRABAJO La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad Nacional del Comahue y sus funciones y deberes están instituidos en el Estatuto de nuestra Universidad (Ord. CS N° 0470/2009). La Asamblea la integran los/as consejeros/as directivos/as de las Facultades y los Centros Regionales y los/as consejeros/as superiores designados por el Consejo Superior. Estos/as representantes son quienes pueden proponer temas y proyectos a la Asamblea Universitaria. Si otra persona desea proponer temas o proyectos, deberá hacerlo a través de un/a consejero/a directivo o consejero/a superior. Se conformó un equipo de trabajo entre las Secretarías de Consejo Superior y de Planeamiento y Desarrollo Institucional para diseñar esta metodología, para la mejor organización de la Asamblea, y en vistas a brindar transparencia y ampliar las posibilidades de participación de toda la comunidad universitaria. También se definió un canal de difusión oficial (la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar>) y un canal de comunicación oficial (el correo asamblea2024@central.uncoma.edu.ar). Todas las comunicaciones se enviarán y recibirán únicamente a través del mencionado correo electrónico. Ambos serán administrados por la Secretaría de Consejo Superior. La página web se actualizará periódicamente con los antecedentes, las novedades, los avances del cronograma, la normativa, los temas, los proyectos, y cualquier otra actividad relacionada con la Asamblea Universitaria. Su objetivo es garantizar la difusión del proceso preasambleario y asambleario.-----

La metodología de trabajo será la siguiente:-----

TEMAS Y ORDEN DEL DÍA: Los temas a proponer para tratar en la Asamblea Universitaria deberán estar contemplados en las funciones de la misma (Ord. CS N° 470/2010, art. 96) y deberán observarse las siguientes consideraciones:-----

a) El plazo máximo para proponer temas a ser tratados por la Asamblea es el miércoles 26 de julio de 2023 a las 14 horas.-----

b) Las propuestas de temas para la Asamblea deberán registrarse en la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar> . -----

c) Los temas deberán ajustarse al artículo citado del Estatuto y ser presentados a través del formulario en la web, en el plazo indicado para ser tenidos en cuenta. Los temas recepcionados serán evaluados por la Comisión ad hoc de la Asamblea Universitaria y presentados a la Sesión ordinaria que corresponda del Consejo Superior. El Consejo Superior aprobará o no los temas según normativa. Una vez que el Consejo Superior apruebe los temas a tratar, se abre el período de recepción de proyectos relacionados a estos temas. Los temas aprobados serán publicados en la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar>.-----

PROYECTOS-----

Los proyectos a proponer, para tratar en la Asamblea Universitaria, deberán referirse a los temas aprobados por el Consejo Superior en la Sesión correspondiente.-----

Deberán observarse las siguientes consideraciones:-----

a) El plazo máximo para proponer proyectos a ser tratados por la Asamblea es el miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 14 horas. -----

b) Los proyectos para la Asamblea deberán registrarse en la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar>.-----

c) Los proyectos deben ser rubricados por el/la consejero/a superior o directivo/a que lo presente.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

- d) Los proyectos deberán contener, por lo menos:-----
i. tema aprobado por el Consejo Superior al que hace referencia-----
ii. fundamentación-----
iii. objetivos-----
iv. en caso de proyecto de modificación del Estatuto, consignar los artículos que se modifican y la nueva redacción propuesta.-----

Los proyectos recepcionados serán evaluados por la Comisión ad hoc de la Asamblea Universitaria y presentados a la Sesión Extraordinaria que corresponda del Consejo Superior. El Consejo Superior tratará los proyectos presentados y los elevará a la Asamblea Universitaria. La Comisión ad hoc puede constituir subcomisiones para ordenar el trabajo de análisis y discusión de los proyectos presentados para cada tema. Cuando haya más de un proyecto para un tema, si la Comisión lo considera pertinente, puede convocar a sus autores/as y a otros miembros de la comunidad universitaria o del medio para propiciar un ámbito de diálogo con el fin de consensuar los proyectos. Solo en estos casos puede presentarse una nueva propuesta de proyecto con posterioridad al plazo establecido. A esto se le llamará “proyecto consolidado”. La Comisión ad hoc elaborará despachos por cada tema, recomendando o no la aprobación de cada proyecto presentado y/o proyectos consolidados a partir de varios proyectos. Los proyectos aprobados serán publicados en la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar>. -----

PARA LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA-----

La Asamblea Universitaria estará provista de la siguiente documentación:-----

1. un orden del día, aprobado por Ordenanza de Consejo Superior;-----
2. los proyectos, aprobados por Ordenanza de Consejo Superior;-----
3. los dictámenes elaborados por la Comisión ad hoc por cada tema aprobado y en el que se haya presentado por lo menos un proyecto.-----

Además, la Secretaría de Consejo Superior oficiará de Secretaría de la Asamblea Universitaria para un desempeño ordenado y productivo. Toda la información estará disponible con suficiente antelación en la web <https://asamblea.uncoma.edu.ar>-----

Secretaria: Muchas gracias. Anahí Álvarez tiene la palabra.-----

C. Álvarez: Los día 12 y 13 de realización de la asamblea no coincide con lunes y martes que dice el proyecto.-----

Secretaria: Bien, entonces está mal, corresponde Martes y Miércoles, lo dejamos acá aclarado para corregir en el texto de la Ordenanza.-----

C. Maqueda: Buenos día a todes, después de haber trabajado en el despacho de la comisión, como sector decidimos traer la propuesta de habilitar a las asociaciones gremiales de docentes y nodocentes, como así también a las de les estudiantes, porque de acuerdo a la metodología de trabajo está limitada la presentación de proyectos a Consejeros Directivos y Consejeros Superiores.-----

Secretaria: Bueno, lo anotamos para habilitar a ADUNC, CEDIUNCO, APUNC y FUC.-----

C. Nataine: Lo que plantea el Consejero Maqueda, todos los que estamos acá sabemos que cualquier organización interna, esto es FUC, APUNC, ADUNC y CEDIUNCO, y de cualquier tema que quiera canalizar lo puede canalizar a través de cualquier asambleísta, como queda en el agregado, porque la asamblea es de las y los universitarios, pero probablemente aborden temas que trascienden a las y los universitarios, entonces tal como queda así que además de asambleísta pueden presentar proyectos organizaciones de la universidad sea gremiales de la universidad, aparece como de apertura. Pero de alguna manera uno se preguntaría y por qué no, otras organizaciones de la sociedad civil, que también pueden canalizar iniciativas, entonces digo simplemente alerta eso. No sé que intenta garantizar el pedido que se hace que lo explica bien Maqueda, Pero yo la verdad



Universidad Nacional del Comahue Consejo Superior

personalmente ni siquiera lo consulte dejaría tal como está, porque si yo leo esto así hacia afuera, o sea, va a sesionar una asamblea que va a ser histórica, porque el problema de las asambleas del Comahue es que nunca terminaron eso es lo que hay en la memoria de la sociedad del Alto Valle. La Asamblea es un hecho político importante, pero no puedo dejar exclusivamente a que presenten iniciativas a las personas que no son asambleístas y que tienen este vínculo con la universidad laboralmente, yo la verdad lo dejaría como está.

2) segunda observación hay una comisión ad hoc, es como una pregunta en vos alta porque hasta que no es proyecto cuando se dice temas hasta que no es proyecto es una iniciativa, hay una iniciativa de personas de la universidad que no sea la de los claustros pueden presentar una iniciativa, hay una comisión que va a empezar a convertir eso en un proyecto, es proyecto cuando lo aprueba el Consejo Superior, que es la larga explicación del finado abogado Dr. Hugo FRARE de Cipolletti cuando dijo: Es algo muy raro de entenderlo porque no hay mucho mecanismo que son así, que es que este órgano de Gobierno es el que proyecta el tema. Entonces me parece bien que se entre en estado asambleario y se de una valoración política a la asamblea de la universidad, positiva, ir con ganas, con entusiasmo de asamblea, a lo mejor quién tiene la responsabilidad entre consejeros y consejeras que tienen algún trabajo en la universidad por ejemplo damos clase, de atención de oficina de la universidad, el personal de la secretaría del Consejo y de Planeamiento, ahí me dice, en alguna de estas tres instancias tiene que estar el punto límite, es decir quién termina formateando el formulario de presentación, yo personalmente creo que tiene que ser el área de planeamiento, en sí, qué es lo que quedaría como se presentó de esta manera, no está escrito, es lo que pienso yo, pero se puede acordar en la reunión. Esas son las dos cuestiones.

Secretaria: Si la comisión va a quedar habilitado a partir de hoy la posibilidad de inscribirse en el correo que está habilitado de la asamblea, para la página Web nos van a tener que esperar un poquito más.-----

.....Continúan los oradores en el mismo sentido y se aclara que ninguna Asociación gremial a pedido ser incluida

Secretaria: No habiendo más pedido de palabra por este tema, bien, tenemos una moción del consejero Maqueda para incorporar, habilitar en el anexo III Metodología de Trabajo a las asociaciones ADUNC, CEDIUNCO, APUNC y FUC a presentar temas y proyectos. Votamos primero en general el proyecto de asamblea que es el expediente S-1808/23. Por la afirmativa, negativas, abstenciones. Una abstención. Aprobado por Mayoría.-----

Pasamos ahora a votar los anexos. Anexo I: Funciones de la Comisión AD-HOC, por afirmativa, negativas, abstenciones. Una abstención queda aprobado por mayoría. Anexo II: Cronograma de Actividades por la afirmativa, negativas, abstenciones. Dos abstenciones, queda aprobado por mayoría. Anexo III: Metodología de Trabajo, aquí está la propuesta de Maqueda, pasamos a votar el Anexo III tal cual está en el despacho de comisión por la afirmativa, negativas, abstenciones. Dos abstenciones. Aprobado por Mayoría.-----

C. Matamala: Solo una observación ante la propuesta de Consejero Maqueda podríamos haber consultado la palabra de algún representante de las asociaciones para despejar dudas al respecto, solo eso, ahí nos quedó pendiente esa instancia.-----

Secretaria: Gracias, queda entonces aprobado.-----

Rectora: Consejeros, haber aprobado la Asamblea creo que merece un aplauso.-----
.....aplausos.-----

2) Expte. S-0451/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad de Oviedo-



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

España. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fiscalía de Estado de Río Negro. Con doce (12) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee el despacho y antecedentes del Expte.-

Secretaria: Gracias Decana, estos expedientes tienen despacho preferencial por eso pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

3) Expte. S-1072/23: UNIDAD DE GESTIÓN DE CONVENIOS: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños (ELIC), DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Fundación Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños (ELIC). Con quince (15) firmas. INFORMA: MARELO ALONSO quien lee el despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Gracias Decano, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Aprobado por unanimidad.-----

4) Expte. S-0826/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva Convenio Específico entre la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional de La Pampa, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Implementación la Carrera de Posgrado "Doctorado En Ciencias Económicas". Con Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0281/23. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0281/23. Con diecisiete (17) firmas.

INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y antecedentes del Expediente-----

Secretaria: Gracias Decano, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, una negativa abstenciones. Aprobado por Mayoría.-----

5) Expte. S-0143/23: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Con trece (13) firmas.-----

INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee el despacho y antecedentes del Expediente.---

Secretaria: Muchas Gracias, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

6) Expte. S-1252/23: SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES: Eleva Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Comahue y la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Con diez (10) firmas. INFORMA: JUAN CARLOS FERNÁNDEZ quien lee el despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas Gracias, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Aprobado por Unanimidad.-----

7) Expte. S-5432/22: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Recurso de apelación del Docente Eduardo Mombello. (Expediente Reservado) DESPACHO DE LA COMISIÓN DE FECHA 10/05/23: Rechazar el Recurso Interpuesto por el Profesor Eduardo Mombello y Ratificar la Resolución N° 047/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Con diez (10) firmas. INFORMA: LORENA HIGUERA quien lee el despacho y se lee también la Resolución 047/23 fechada el 28 de marzo.-----

Secretaria: Muchas Gracias, pasamos a la votación, es un expediente reservado con lo cual como es una sesión pública y tiene despacho por unanimidad preferencial, no sé qué tipo de intervención pide el consejero.-----



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

C. Rivero: Lo que yo quería es tomar la palabra para cederle la palabra a las compañeras que llevaron adelante la denuncia que justamente estuvieron esperando todo el día para poder llevar adelante su intervención

Secretaria: Tendríamos que pasar a una sesión reservada que es el artículo 27° del reglamento interno, tendría que votarse por los 2/3, para aprobarse, leo el artículo 27°:

Artículo 27: Las sesiones serán públicas, pero podrá haberlas reservadas por resolución especial del Consejo (artículo 105 del Estatuto). Los/as consejeros/as no están obligados/as a guardar secreto respecto de sus deliberaciones salvo que así se resuelva por dos tercios de los votos de los/as consejeros/as presentes.-----

Pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Aprobado por unanimidad. Bien cortamos la grabación y deben retirarse quienes no forman parte del Consejo Superior.--- Siendo las 11:34 hs se pasa a sesión reservada, según reglamento interno del Consejo Superior.-----

Secretaria: Bueno, volvemos a la sesión ordinaria, pasamos a la votación del expediente reservado S-5432/22: FACULTAD DE HUMANIDADES: Eleva Recurso de apelación del Docente Eduardo Mombello. (Expediente Reservado). Por la afirmativa, negativas, abstenciones queda aprobado por unanimidad el rechazo al recurso interpuesto por el Profesor Mombello.-----

Seguimos con el orden del día. Pasamos a la Comisión de Presupuesto y Administración.-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

1) Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0003/22 – Aumento Salarial para Autoridades Superiores de la Universidad Nacional del Comahue. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendación ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0003/22. Con ocho (8) firmas. INFORMA: MARCELO ALONSO quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Gracias Decano, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Dos abstenciones. Queda Aprobado por Mayoría.-----

Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles-----

6. b) Con despacho único, Art. 71° inc. i.3)-----

Renuncias por Jubilación-----

1) Expte. S-3416/22: FACULTAD DE TURISMO: Eleva renuncia de la Profesora Claudia Liliana Hosid por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0236/23. (con agradecimiento)-----

2) Expte. S-5808/22: FACULTAD DE LENGUAS: Eleva renuncia del Profesor Leopoldo Omar Labastía por acogerse al beneficio jubilatorio. Con Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0118/23. (con agradecimiento)-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: (punto 1 y 2) Recomendación ratificar las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Superior N° 236/23 y 118/23, aceptando las renuncias de la Profesora Claudia Liliana Hosid y del Profesor Leopoldo Omar Labastía y agradecer su compromiso y dedicación. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho para los dos expedientes y antecedentes de los expedientes.-----

Secretaria: Gracias, pasamos a la votación de los dos expedientes, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Quedan Aprobado por Unanimidad.-----

Renuncias por razones particulares-----

3) Expte. S-2318/22: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA: Eleva renuncia de la Profesora Norma Mercedes Cifone en el cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación Parcial. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0248/23. --- DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomendación ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0248/23, aceptando la renuncia de la Profesora Norma Mercedes Cifone.



Universidad Nacional del Comahue

Consejo Superior

Con siete (7) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Consejero, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

4) Expte. S-2371/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva renuncia de la Docente Ana Carolina Alonso de Armiño en el cargo de Jefa de trabajos Prácticos con dedicación Parcial. Con Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0247/23. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda ratificar la Resolución Ad Referéndum del Consejo Superior N° 0247/23, aceptando la renuncia de la Docente Ana Carolina Alonso de Armiño. Con siete (7) firmas. INFORMA: ADRIANA GOICOCHEA quien lee el despacho y los antecedentes.-----

Secretaria: Gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Temas Docentes-----

Llamado a Concurso-----

5) Expte. S-0063/23: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: Solicita se apruebe el llamado a concurso para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, área “Cultivos Frutihortícolas”, orientación “Horticultura”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el llamado a concurso para un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee despacho y los antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Designación Consultas-----

6) Expte. S-0890/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita designación de la Mg. Norma Beatriz Noya como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Mg. Norma Beatriz Noya como Profesora Consulta Ad-honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

7) Expte. S-1044/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita designación de la Dra. Agnes Impiccini como Profesora Consulta Ad-honorem. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Dra. Agnes Impiccini como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Adjunta con dedicación Simple. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

8) Expte. S-1107/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Teresa Petrona Vega como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar designación de la Dra. Teresa Petrona Vega como Profesora Consulta Ad-honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

9) Expte. S-1108/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Dra. Adriana María Otero como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Dra. Adriana María Otero como Profesora Consulta Ad-honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

10) Expte. S-1109/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Mg. Lucia Isabel Tamagni como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Asociada con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Mg. Lucia Isabel Tamagni como Profesora Consulta Ad-honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas Gracias, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

11) Expte. S-1161/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita designación de la Dra. María Virginia Montoro como Profesora Consulta Ad-honorem con una categoría equivalente a Profesora Titular con dedicación Simple. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la designación de la Dra. María Virginia Montoro como Profesora Consulta Ad-honorem. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas Gracias, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Designaciones Docentes-----

12) Expte. S-1106/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Profesora Cynthia Anahí Abraham como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, en el área: “Servicios Turísticos”, orientación: “Prestaciones Turísticas”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Profesora Cynthia Anahí Abraham como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Gracias, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

13) Expte. S-1104/23: FACULTAD DE TURISMO: Solicita designación de la Profesora María Carolina Merli como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple, en el área: “Teoría del Turismo y la Recreación”, orientación: “Turismo, Política y Territorio” y aumento de Dedicación de Simple a Parcial. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a la Profesora María Carolina Merli como Profesora Adjunta Regular con dedicación Simple. Incrementar dedicación de Simple a Parcial y Dejar sin efecto la designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos designada por Ord. N° 296/15. Con siete (7) firmas. INFORMA: MARIELA MARTINEZ quien lee despacho y antecedentes del Expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decana, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

14) Expte. S-5849/22: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Solicita designación de las Profesoras Ana Haique y Verónica Lac Prugent como Profesoras Adjuntas Regulares con dedicación Simple, en el área: “Estadística”, orientaciones: “Econometría” y “Estadística General”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda designar a las Profesoras Ana Haique y Verónica Lac Prugent como Profesoras Adjuntas Regulares con dedicación Simple. Con siete (7) firmas. INFORMA: CARLOS ESPINOSA quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Decano, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa,



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Modificación de Dedicaciones-----

15) Expte. S-1139/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita aumento de dedicación de Simple a Parcial, para el Profesor Claudio Bio en su cargo de Profesor Adjunto Regular. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el aumento de dedicación de Simple a Parcial, para el Profesor Claudio Bio en su cargo de Profesor Adjunto Regular. Con siete (7) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

16) Expte. S-1147/23: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE: Solicita aumento de dedicación de Simple a Parcial, para la Profesora Mónica Patricia Palacio en su cargo de Profesor Adjunto Regular. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar el aumento de dedicación de Simple a Parcial, para la Profesora Mónica Patricia Palacio en su cargo de Profesor Adjunto Regular. Con siete (7) firmas. INFORMA: SERGIO BRAMARDI quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias Consejero, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Planes de Estudios-----

17) Expte. S-0827/23: FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN: Eleva propuesta de nueva carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias Económicas”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la nueva carrera de Posgrado “Doctorado en Ciencias Económicas”. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación del expediente, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

18) Expte. S-4373/22: FACULTAD DE INFORMÁTICA: Eleva propuesta de nueva carrera de Posgrado “Especialización en Inteligencia de Datos Aplicada”. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda aprobar la nueva carrera de Posgrado “Especialización en Inteligencia de Datos Aplicada”. Con siete (7) firmas. INFORMA: ANA BASSET quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Académicos – Reválida-----

19) Expte. S-1041/23: FACULTAD DE INGENIERÍA: Solicita Reválida del título de “Ingeniero Mecánico”, para el Sr. Yosvany Estévez Orozco del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de la República de Cuba. DESPACHO DE LA COMISIÓN: Recomienda autorizar a la Señora Rectora a Certificar la Reválida de Título. Con siete (7) firmas. INFORMA: CARLOS ESPINOZA quien lee el despacho y antecedentes del expediente.-----

Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

Regularización Cuarta Etapa-----

FACULTAD DE AGRARIAS-----

20) Expte N° 04209/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Nadia Soledad Bergamo - AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

21) Expte N° 04210/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Nadia Soledad Bergamo - JTP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

22) Expte N° 04211/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

Profesora Adriana Beatriz Bunzli - PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
23) Expte N° 04212/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesora Pamela Vanessa Fagotti – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
24) Expte N° 04213/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesor Leandro Girardin – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
25) Expte N° 04214/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Diego Agustín González - JTP1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
26) Expte N° 04215/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Walter Dante Ignacio – JTP2. Entrado el 11 de abril de 2023. -----
27) Expte N° 04216/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesor Christian Ariel Lopes - PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
28) Expte N° 04217/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Cesar Mario Mignone – JTP1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
29) Expte N° 04218/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesora Anabel Olave – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
30) Expte N° 04219/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesor Daniel Horacio Sosa – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
31) Expte N° 04220/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesor Waldemar Carlos Stickar – PAD2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
32) Expte N° 04221/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesor Esteban Ricardo Thomas – PAD3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
33) Expte N° 04222/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Waldemar Carlos Stickar – JTP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
34) Expte N° 04224/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesora Gabriela María Polla – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
35) Expte N° 04225/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Carlos Zacarías Percáz – JTP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
36) Expte N° 04226/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente María Eugenia Gómez – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
37) Expte N° 04227/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Melisa González Flores – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
38) Expte N° 04228/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesora Valeria Pelufo – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
39) Expte N° 04229/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Juan Carlos Armando Roca – JTP1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
40) Expte N° 04230/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Profesora María Cristina Sosa – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
41) Expte N° 04231/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Ximena Virginia Lodolo – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
42) Expte N° 04232/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Tamara Irene Paredes Saldías– AYP1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
43) Expte N° 04233/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Sergio Rafael Stangaferro – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
44) Expte N° 04234/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Nadia Taranda – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
45) Expte N° 04235/21: FACULTAD DE AGRARIAS: Solicita regularización cuarta etapa,
Docente Yesica Noelia Machuca – AYP1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----
DESPACHO DE LA COMISIÓN: (del punto 20 al 45) Recomienda aprobar el proyecto de
Ordenanza (Regularización cuarta etapa de los Docentes de la Facultad de Agrarias). Con



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

cinco (5) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR quien lee el despacho y los antecedentes de todos los expedientes del punto 20 al 45 del orden de día.-----

Secretaria: Muchas gracias, pasamos a la votación de todos los expedientes mencionados del punto 20 al 45 del orden de día, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

FACULTAD DE TURISMO.-----

46) Expte N° 03858/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Profesor Carlos Alejandro Espinosa – PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

47) Expte N° 03859/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Cynthia Anahí Abraham – AYP3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

48) Expte N° 03860/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Patricia Roxana Hernández - AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

49) Expte N° 03863/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Emilce Mariel Ayala – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

50) Expte N° 03864/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Alejandro Nicolás Karlau – AYP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

51) Expte N° 03865/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente María Daniela Rodríguez – JTP2. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

52) Expte N° 03866/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Valeria Blocki – AYP3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

53) Expte N° 03867/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Graciela Andrea Kolomenski – AYP3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

54) Expte N° 03868/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María Graciela Maragliano – PAD3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

55) Expte N° 03869/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Melina Hrabar – AYP3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

56) Expte N° 03870/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Docente Facundo Luis Rosati – AYP3. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

57) Expte N° 03871/21: FACULTAD DE TURISMO: Solicita regularización cuarta etapa, Profesora María de la Paloma Martinez - PAD1. Entrado el 11 de abril de 2023.-----

DESPACHO DE LA COMISIÓN: (del punto 46 al 57) Recomienda aprobar la regularización de los docente de la Facultad de Turismo. Con siete (7) firmas. INFORMA: GABRIELA ASCHKAR quien lee el despacho y los antecedentes de todos los expedientes del punto 46 al 57 del orden de día.-----

Secretaria: Bien, pasamos a la votación de todos los expedientes del punto 46 al 57 del orden de día, por la afirmativa, negativas, abstenciones. Queda Aprobado por Unanimidad.-----

No habiendo más temas para tratar y siendo las 14:14 horas, damos por finalizada la sesión.--

Rectora: Muchas gracias consejeras y consejeros. Solo decirles dos cosita recuerden se va hacer la convocatoria como corresponde para la próxima reunión en el mes del Wiñu Xipantu se hace en la Ruca que es en la ciudad de Neuquén, les vamos a decir la forma, como y demás detalles que vamos a preparar junto con ellos y a los Decanos y Decanas si se quedan un ratito acá, nos juntamos y conversamos.-----

Dada en la sala de reuniones del Consejo Superior, sito en calle Libres Pensadores del predio Universitario, edificio de la Biblioteca Central – Universidad Nacional del Comahue – Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre. La presente acta, es puesta por Secretaria a disposición de los miembros del Consejo Superior y sin observaciones es firmada por la Señora Rectora Dra. María Beatriz GENTILE quien certifica.-----
(CONSTA 23 PÁGINAS).-----